



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012-2020  
CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES**

**OBJETO:** “CONTRATAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO “EL ENSUEÑO” DE LA SEDE TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR  
JUAN CARLOS APONTE  
DIRECTOR DE PROYECTOS  
[consorcioparques2022@gmail.com](mailto:consorcioparques2022@gmail.com)**

**OBSERVACIÓN No.1**

Dado nuestro interés para participar en la convocatoria del asunto respetuosamente solicitamos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Para el factor de calidad solicitamos que sea al director a quien se le solicite mayor área de intervención en obras de urbanismo, que no haya un tope sino que se le otorgue el mayor puntaje a quien oferte mayor área intervenida y/o construida y/o mantenida en contratos de obras de urbanismo, lo cual es beneficioso para la entidad y para el proponente.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

No se acepta la observación en cuanto la Universidad ha establecido como criterio ponderable, en la libre configuración de pliegos otorgar puntaje al Residente de Obra y NO al Director de Obra. Por cuanto el profesional por su experticia, idoneidad y dedicación del 100% para el desarrollo de la obra, el cual está indicado en el equipo mínimo solicitado según el numeral 2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, es suficiente criterio técnico para ser valorado por puntaje adicional.

En cuanto a los topes, se aclara que no hay máximos, sino una condición mínima de área requerida de CONSTRUCCIÓN EN OBRAS DE URBANISMO para el Residente de Obra, que como criterio adicional es potestad de cada proponente ofrecerlo.

**OBSERVACIÓN No.2**

2. De igual manera solicitamos a la entidad prorrogar la fecha de cierre en 3 días hábiles con el fin de que mayor número de interesados podamos participar.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**



Se acepta parcialmente la observación y se ajusta el cronograma ampliando la fecha de cierre para el 15 de diciembre de 2020 hasta las 10:00 am.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR  
ALDEMAR CASTELLANOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
[asconstrucciones12@gmail.com](mailto:asconstrucciones12@gmail.com)**

**OBSERVACIÓN No.1**

Una vez revisados los documentos de la convocatoria y dado nuestro interés en participar, solicitamos a la entidad de manera respetuosa sean tenidas en cuenta los siguientes requerimientos:

1. Se permita la participación de empresas o consorcios con un nivel de endeudamiento menor o igual al 60%.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

No se acepta la observación en cuanto los criterios financieros establecidos por la Universidad, son el resultado de un estudio de sector realizado, el cual arrojó unos indicadores mínimos que garanticen integralmente la solidez de una empresa para la ejecución de la obra, dado que no se maneja anticipo, así los indicadores mínimos para contratación se establecen en el numeral 2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES MÍNIMOS PARA CONTRATACIÓN			
CAPACIDAD FINANCIERA			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO IE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO
$\frac{\text{Pasivo Totales}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Gastos financieros}}$	Activo Corriente - Pasivo Corriente
IE ≤ 50%	IL ≥ 3,2	≥ 3.0	≥ 100% *valor del contrato
Índice de endeudamiento igual o menor a 50 %	Índice de Liquidez igual o superior a 3,2 veces		Capital de Trabajo igual o superior a 100% del presupuesto del contrato

**OBSERVACIÓN No.2**

1. Se amplió el plazo para la presentación de ofertas.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

Se acepta la observación y se ajusta el cronograma ampliando la fecha de cierre para el 15 de diciembre de 2020 hasta las 10:00 am



**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR  
CONSTRUCTORA VALHER SAS**  
[magyhen@hotmail.com](mailto:magyhen@hotmail.com)

**OBSERVACIÓN No.1**

Reciban un cordial saludo, solicitamos a la entidad confirmar cual es el AIU, a tener en cuenta en la oferta económica para la evaluación ya que en el 23. PLIEGO DE CONDICIONES CP-012-2020 capitulo ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE A CADA FACTOR

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

....

d) En todo caso en la presente convocatoria el porcentaje del componente de A.I.U. no podrá ser superior al 25%.

la entidad dice que el AIU no podrá ser mayor al 25 % pero en el 42. PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO CON VALORES UNITARIOS esta considerando el % de AIU = 26.22

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		PRESUPUESTO DE OBRA			UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS "SEDE TECNOLÓGICA"	
CONTRATO 1094- 2020 : Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias, y demás actividades para desarrollar la construcción de Plan de Implantación del Proyecto "El Ensueño" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		CONSORCIO INGENIERIA URBANISTICA NIT: 901.382.399-1				
DESCRIPCION E INDICADORES	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	PROMEDIO	
		COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3		
ITEM	ACTIVIDAD	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL	
1	PISO TERRAZA LECTUS Y CORTAVIENTOS	\$ 430,356,920.77	\$ 418,959,982.44	\$ 437,424,105.60	\$ 428,913,669.60	
2	CANCHA DE VOLEIBOL	\$ 287,126,759.40	\$ 211,980,540.16	\$ 310,063,362.04	\$ 290,013,528.02	
3	CONEXION SEDES.	\$ 132,438,483.67	\$ 143,585,496.44	\$ 155,222,208.46	\$ 143,748,729.52	
4	PARASOLES	\$ 45,091,015.88	\$ 48,796,538.62	\$ 48,633,496.20	\$ 47,507,016.90	
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>\$ 895,013,179.71</b>	<b>\$ 823,322,557.66</b>	<b>\$ 951,343,172.30</b>	<b>\$ 910,182,944.04</b>	
26.22%	ADMINISTRACIÓN 21.22%	\$ 189,900,682.00	\$ 174,689,623.00	\$ 201,852,578.00	\$ 193,119,348.00	
	IMPREVISTOS 1%	\$ 8,950,132.00	\$ 8,233,226.00	\$ 9,513,432.00	\$ 9,101,829.00	
	UTILIDAD 4%	\$ 35,800,527.00	\$ 32,932,902.00	\$ 38,053,727.00	\$ 36,407,318.00	
	IVA/ S UTILIDAD 19%	\$ 6,802,100.00	\$ 6,257,251.00	\$ 7,230,208.00	\$ 6,917,390.00	
<b>VALOR TOTAL CONSTRUCCION ACCIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>\$ 1,136,466,621.00</b>	<b>\$ 1,045,435,560.00</b>	<b>\$ 1,207,993,117.00</b>	<b>\$ 1,155,728,829.00</b>	
<b>PROMEDIO (A.I.U. e IVA Incluido):</b>		<b>\$ 1,155,728,829.00</b>	MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE			

Estudio de mercado, se basa en el comparativo de precios unitarios de cotizaciones: se tomó el PROMEDIO a partir de los TRES Valores Unitarios que se anexan:

Cordialmente,

R.L. EHIDA JULIET RAMÍREZ  
GUINA  
CONSORCIO INGENIERIA URBANISTICA  
NIT: 901-382.399-1



De acuerdo a lo anterior, solicitamos muy amablemente a la entidad establecer claramente cual es el % del AIU, para efectos de no incurrir en errores o causales de rechazo.

#### **RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

Se aclara que el valor máximo para el AIU será del 25%, acuerdo numeral 2.4.3 EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO- (...) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (...) d) En todo caso en la presente convocatoria el porcentaje del componente de A.I.U. no podrá ser superior al 25%.

#### **OBSERVACIÓN No.2**

Adicionalmente solicitamos a la entidad confirmar si la **DESCRIPCIÓN** de las actividades del 42. PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO CON VALORES UNITARIOS debe ser el mismo del 33. ANEXO No. 9. FORMATO DE OFERTA ECONOMICA, ya que evidenciamos que las descripciones NO son las mismas, Si deben ser las mismas solicitamos a la entidad publicar el respectivo anexo para efectos de no incurrir en errores o causales de rechazo.

#### **RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

No se acepta la observación, teniendo en cuenta que de acuerdo con numeral 1.23 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (...) Las propuestas deberán presentarse, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

La oferta debe ser remitida a los correos [contratacionud@udistrital.edu.co](mailto:contratacionud@udistrital.edu.co) y [vicerecadmin@udistrital.edu.co](mailto:vicerecadmin@udistrital.edu.co)

- Documentos de tipo jurídico,
- Documentos de tipo financiero,
- Documentos de tipo técnico,
- Oferta económica, utilizando para este fin el Anexo No. 9 establecido en este Pliego de Condiciones.
- El Anexo 9 deberá ser parte de la propuesta en archivo PDF, perfectamente legible. Adicionalmente, se deberá remitir un archivo magnético en formato Excel, el cual tendrá como propósito facilitar la evaluación del formato en mención. En ningún caso, la falta de remisión del archivo en Excel, dará lugar al rechazo de la oferta, caso en el cual, la Universidad Distrital se guiará por el formato remitido en PDF.

El **ANEXO No. 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.xlsx**, contiene el consolidado de las actividades a desarrollar, con su respectiva descripción y cantidades de obra, que son las mismas del documento 42. PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO CON VALORES UNITARIOS.pdf (6 páginas).



**OBSERVACIÓN No.3**

Reciban un cordial saludo, solicitamos a la entidad publicar el presupuesto detallado de la siguiente actividad

<b>6.3</b>	<b>Tanque de Recolectión aguas SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE - para la Cancha de Voley Playa</b>
------------	---

ya que en el anexo 33. ANEXO No. 9. FORMATO DE OFERTA ECONOMICA este se encuentra discriminado por las siguientes actividades

6.3	Tanque de Recolectión aguas SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE - para la Cancha de Voley Playa				\$	-
6.3.1	<b>PRELIMINARES TANQUE</b>					
6.3.1.1	Localización y replanteo.	m2	1522		\$	-
6.3.1.2	Excavación mecánica en material común con cargue y retiro a sitio autorizado.	m3	40		\$	-
6.3.2	<b>CIMENTACION</b>					
6.3.2.1	Suministro e instalación geomembrana 30 MILS.	m2	142		\$	-
6.3.2.2	Suministro e instalación geotextil NT 2500.	m2	142		\$	-
6.3.2.3	Suministro e instalación de CELDA AQUACELL RD con KIT.	un	192		\$	-
6.3.2.4	Suministro e instalación TB SAN 4 6M	un	1		\$	-
6.3.2.5	Suministro e instalación TUBO y CODO SAN 90 4" CXC - 10 UN	un	8		\$	-
6.3.3	<b>ASEO GENERAL</b>					
6.3.1	Aseo final para entrega de obra.	m2	1522		\$	-

y en el presupuesto publicado se encuentra solo el valor total.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN:**

No se acepta la observación, la descripción y cantidades de obra para el ITEM 6.3 Tanque de Recolectión aguas SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE - para la Cancha de Voley Playa del ANEXO No. 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.xlsx, está en las filas 41 al 52:

<b>6.3</b>	<b>Tanque de Recolectión aguas SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE - para la Cancha de Voley Playa</b>		
<b>6.3.1</b>	<b>PRELIMINARES TANQUE</b>		
6.3.1.1	Localización y replanteo.	m2	1522
6.3.1.2	Excavación mecánica en material común con cargue y retiro a sitio autorizado.	m3	40
<b>6.3.2</b>	<b>CIMENTACION</b>		
6.3.2.1	Suministro e instalación geomembrana 30 MILS.	m2	142
6.3.2.2	Suministro e instalación geotextil NT 2500.	m2	142
6.3.2.3	Suministro e instalación de CELDA AQUACELL RD con KIT.	un	192
6.3.2.4	Suministro e instalación TB SAN 4 6M	un	1
6.3.2.5	Suministro e instalación TUBO y CODO SAN 90 4" CXC - 10 UN	un	8
<b>6.3.3</b>	<b>ASEO GENERAL</b>		
6.3.1	Aseo final para entrega de obra.	m2	1522



Asi mismo se encuentra en el documento 42. PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO CON VALORES UNITARIOS.pdf pagina 4, con sus cantidades y valores unitarios respectivamente.

DESCRIPCION E INDICADORES		UNID.	CANT.	ENTIDAD		ENTIDAD		ENTIDAD		PROMEDIO	
Tanque de Recoleccion aguas SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE - para la Cancha de Voley Playa		UNIDAD	1	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		VR. UNIT.	VR. TOTAL
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES			\$	5,232,816.79	\$	5,980,860.00	\$	6,736,362.00	\$	5,983,346.26
				\$	5,232,816.79	\$	5,980,860.00	\$	6,736,362.00	\$	5,983,346.26
1.1	REPLANTEO GENERAL	m2	1522.00	\$	2,426.29	\$	3,692,809.58	\$	2,910.00	\$	4,429,020.00
1.2	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN con cargue y retro a sitio autorizado	m3	40.00	\$	38,500.18	\$	1,540,007.22	\$	38,796.00	\$	1,551,840.00
2	CIMENTACION			\$	49,247,847.35	\$	50,003,446.00	\$	51,600,376.00	\$	50,283,889.78
				\$	49,247,847.35	\$	50,003,446.00	\$	51,600,376.00	\$	50,283,889.78
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION GEOMEMBRANA 30 MILS	m2	142.00	\$	26,552.83	\$	3,770,501.15	\$	31,234.00	\$	4,435,228.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500	m2	142.00	\$	4,593.00	\$	652,206.00	\$	8,846.00	\$	1,256,132.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CELDA AQUACELL RD CON KIT	un	192.00	\$	220,981.60	\$	42,428,467.20	\$	218,547.00	\$	41,961,024.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION TB SAN 4 6M	un	1.00	\$	188,773.20	\$	188,773.20	\$	185,798.00	\$	185,798.00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO Y CODD SAN 90 4" CXIC - 10 UN	un	8.00	\$	275,987.48	\$	2,207,899.80	\$	270,658.00	\$	2,165,264.00
3	ASFO GENERAL			\$	3,460,792.09	\$	4,885,620.00	\$	5,365,050.00	\$	4,570,487.36
				\$	3,460,792.09	\$	4,885,620.00	\$	5,365,050.00	\$	4,570,487.36
3.1	Aseo final para entrega de obra	m2	1522.00	\$	2,273.85	\$	3,460,792.09	\$	3,210.00	\$	4,885,620.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>				\$	<b>57,941,456.24</b>	\$	<b>60,869,926.00</b>	\$	<b>63,701,788.00</b>	\$	<b>60,837,723.41</b>

#### OBSERVACIÓN No.4

Reciban un cordial saludo, solicitamos a la entidad aclarar si los contratos aportados para la experiencia deben contener los siguientes códigos o solo aplica para el proponente, y para el caso de los contratos solo tener uno.

Clasificación UNSPSC Descripción  
81101500 Ingeniería civil y arquitectura  
77101600 Planeación ambiental

#### RESPUESTA A OBSERVACIÓN:

Se acepta la observación y se ajustara por adenda al numeral:

#### 2.3.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos.

- Teniendo en cuenta que todas las personas naturales o Jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contrato con las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”.
- Para acreditar experiencia de contratos ejecutados celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales,



identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios, con su valor expresado en SMMLV, de conformidad con al menos uno de los códigos solicitados.

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Descripción</b>
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
77101600	Planeación ambiental

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**